

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAZARAMBROZ

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2009, el expediente de modificación de crédito consistente en un suplemento de crédito, se expone al público durante quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo plenario se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica su resumen:

SUPLEMENTO DE CREDITO

Partida	Denominación	Importe
42200	Material, suministros y otros	20.000,00
316	Seguridad Social	25.500,00
4682	Inversiones en reposición	4.50,000
414	Otro personal contratado	26.000,00
	Total modificaciones	76.000,00

A. RECURSOS HABILES UTILIZADOS.

1. Remanente Líquido de Tesorería de 2008

870	Remanente líquido de Tesorería de 2008. ...	76.000,00
-----	---	-----------

Mazarambroz 11 de enero de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 1387